Madrugá

2018

MAPFRE
Tu aseguradora de confianza

Francisco Manuel Rueda Pérez

Avda. Cruz de Mayo, 71
41740 Lebrija Sevilla España
T 955 97 09 79 · F 955 97 08 20
frrueda@mapfre.com

Santa Brígida
CATERING
Te emocionará ...

Tlfnos.: 955 55 18 25 - 659 19 26 43
Camino del Aceituno, 12
41740 Lebrija (Sevilla)
www.cateringsantabrigida.com
síguenos en facebook

FALOBE
www.falobe.com 95 597 2000

Galería
siguenos en Facebook:
Galeria
Móvil: 615 39 30 30
C/ Cataño, 11 · Lebrija (Sevilla)

Gesacap
Consultores
Prevención de Riesgos Laborales
Formación PRL, TPC, etc...
Certificación ISO 9001 / ISO 14001
Higiene Alimentaria
elio@gesacap.com
www.gesacap.com
955973319
Avda. José Fdez. Ruiz, 11 Local

Nuestro Padre Jesús Nazareno. Foto José Ant. Andrades.

EDITA:
VENERABLE HERMANDAD Y COFRADÍA SERVITA DE
MARÍA STMA. DE LOS DOLORES, NTRO. PADRE JESÚS NAZARENO,
STA. MUJER VERÓNICA Y SAN JUAN EVANGELISTA.

BOLETÍN Nº 18 - Tirada de 1500 ejemplares. Fotografía portada: José Ant. Andrades.

SUMARIO·SUMARIO·SUMARIO·SUMARIO

5 Pórtico
6 Director Espiritual
8 Hermano Mayor
10 Algunas nociones básicas
14 Cultos y Convocatorias
16 Ser cofrade, desgrava
18 Referencias Históricas
25 Cabildo General
26 Entrevista
28 La vez que no pudo ser
30 Los Franciscanos
34 Nuevas instalaciones
36 Nueva Junta de Oficiales
38 De interés para los Hermanos

DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN: Imprenta Lebrijana, S.L.U. - Tel. 955972736

Pórtico.

María Santísima de los Dolores. Foto J. A. Piñero.

Con la presente edición de "Madrugá 2018" volvemos a traeros a vuestros hogares el principal medio de comunicación existente entre Junta de Gobierno y el conjunto de hermanos que formamos esta corporación.

Como podréis comprobar en la vigente publicación, trataremos diferentes temas. Desde el saluda de nuestro nuevo Director Espiritual y Párroco de Santa María de Jesús, D. Eloy Ganfornina Velázquez, al de nuestro Hermano Mayor, D. Juan Arriaza Sánchez. Haremos referencia histórica sobre datos curiosos que han sido encontrados en el Archivo de la Parroquia de Nuestra Señora de la Oliva. También, se informa sobre la importancia de tener los datos personales actualizados en el artículo "Ser cofrade también desgrava". La entrevista de esta edición recae en el fotógrafo José Antonio Andrades que fue encargado de organizar la exposición "Mi Madrugá" en el Claustro del Convento de San Francisco. Además, anunciaremos todos los Cultos y convocatorias que se llevarán a cabo a lo largo del presente año.

Aprovechamos la ocasión para informaros que nuestra Hermandad ya cuenta con una página en ***Facebook "Hermandad de los Dolores Lebrija"***, donde se ofrece información sobre la misma con frecuencia. Esperamos que la presente publicación sea de vuestro agrado y aprovechamos la ocasión para invitaros a que participéis con vuestras propuestas, ideas o mejoras para que a través de este medio se siga transmitiendo el conocimiento de nuestra Hermandad Servita y se mejore la funcionalidad de la misma. Obviamente, todo esto sería inviable sin la colaboración de todas las empresas que con sus donativos hacen posible esta impresión. Del mismo modo, agradecer a todos los articulistas, fotógrafos, colaboradores y maquetador, ya que sin sus aportaciones e iniciativas, este proyecto no sería posible. Muchas gracias a todos. Sin más, aprovechamos la ocasión para mostraros un afectuoso saludo.

La Junta de Gobierno.

Director Espiritual.

Permitidme que mis primeras palabras en esta nueva Semana Santa, entre vosotros, sean para dar gracias al Señor y a todos los hermanos y hermanas de esta Hermandad por su colaboración con nuestra Parroquia de Santa María de Jesús. También agradecer a todos los lebrijanos que tienen su Parroquia, como su propia Casa.

Entre todos seguiremos trabajando para llevarla adelante y engrandecerla cada día más, y no sólo en lo material, sino más que otra cosa en lo espiritual: en el Amor, la Comprensión y la Caridad, sobre todo fraterna, hacia todos nuestros vecinos de Lebrija.

Todos queremos que nuestra Parroquia sea abierta; que sea punto de referencia y de encuentro personal con el Señor y con los demás hermanos, todos: niños, jóvenes y mayores, participando de nuestros proyectos e ilusiones, para el bien de nuestra Parroquia, el bien de nuestro pueblo lebrijano.

También estoy abierto para acoger todas vuestras sugerencias y consejos que, seguro que con la ayuda de María Santísima de los Dolores, Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santa Mujer Verónica y San Juan, Evangelista, nos alumbrará el camino para que nuestras decisiones y nuevos proyectos sean los mejores para el engrandecimiento de nuestra Casa.

Trabajando todos como en un gran equipo por nuestra Parroquia, sin ánimo de protagonismos y sin esperar nada a cambio. Que lo único que recibamos sea nuestra satisfacción interna y el sentimiento de estar haciendo y construyendo el Reino de Dios en nuestra comunidad parroquial.

Quiero aprovechar esta ocasión para felicitar y dar mi más sincera enhorabuena a las demás Instituciones parroquiales y al Consejo Parroquial que me honra presidir. Así como al grupo de Caritas y Catequistas, que desinteresadamente colaboran en la evangelización encomendada por Jesucristo.

La Parroquia, vuestra Casa, es sin lugar a dudas, el lugar donde radica ese Amor de entrega generosa que María, nos brinda a todos nosotros, para ser los discípulos y amigos de su Hijo Jesucristo.

"No sois vosotros, los que me elegisteis; he sido yo quien os elegí". Quien elige, de antemano observa, compara y medita; ni se elige a la ligera, ni con una venda puesta en los ojos. Pues, ¡a todos, a todos sin excepción!, nos ha elegido el Señor.

Él observa nuestros comportamientos e inquietudes.

Él compara nuestro querer ser y lo que en realidad somos.

Él medita, y, -¡qué privilegio tan grande, para todos nosotros!-, que nos hace aptos por Él para emprender su gran Reino, fundamentado en las sólidas bases de la Iglesia, y cuyos pilares no son otros que la Paz, la Justicia y el Amor.

Jesucristo, el Rey de reyes, el Señor del Tiempo, cuyo Palacio y Trono es el patíbulo amoroso de la cruz, sigue optando por cada uno de nosotros, sigue escogiéndonos a todos nosotros.

¿Podemos decir lo mismo?

¿Lo escogemos y optamos por Él?

Vuestro Párroco.
Eloy Ganfornina Velázquez, Pbro.

Hermano Mayor.

Hermanos, Paz y Bien:

Un año más os saludo desde este boletín "Madrugá 2018", aunque en esta ocasión lo hago inmerso en el primer año de una nueva legislatura para la Junta de Gobierno de nuestra Hermandad. En abril del pasado año se celebró Cabildo de Elecciones concurriendo una sola candidatura que aunaba la continuidad y la renovación, ya que estaba compuesta por miembros de la anterior Junta y por otros Hermanos que se sumaban a los proyectos y tareas que, Dios mediante, se desarrollarán hasta pasada la Semana Santa de 2021. Como representante de nuestra corporación quiero dar las gracias a los Hermanos que acudieron a las elecciones. Ellos, participando con su voto, son los que dan legitimidad y apoyo a una Junta de Oficiales que, como no podía ser de otra manera, trabajará por y para todos los que componemos la familia Servita.

Comienzo con el recuerdo de la triste noticia, tanto para los que componemos la feligresía de San Francisco como para el pueblo de Lebrija, acontecida en el año 2017. No es otra que la marcha de los Padres Franciscanos y el cierre del Convento de San Francisco. Este hecho, que ya se venía temiendo desde hace años debido a la falta de vocaciones para ingresar en la Orden Franciscana, sitúa a la Hermandad de la forma que a continuación os relato.

En la actualidad, la Iglesia de San Francisco pasa a depender de la Parroquia de Santa María de Jesús y de su Párroco, que a su vez es el Director Espiritual de nuestra Hermandad. En la fecha en la que escribo este artículo existen conversaciones entre el Arzobispado de Sevilla y la Orden Franciscana para determinar la titularidad de la Iglesia de San Francisco. Una vez resuelto este asunto, y como nos trasmite N.H.D. Eloy Ganfornina Velázquez, en la Iglesia se celebraría Misa diaria de jueves a domingos, restableciéndose en parte la situación anterior a la marcha de los Hermanos Franciscanos. A la espera de ello, y como ocurre desde el pasado 9 de octubre, la Hermandad seguirá abriendo la Capilla Sacramental de los Dolores para que sigamos dando culto a nuestros Sagrados Titulares.

Por otra parte, el Convento de San Francisco, que durante los últimos meses ha sido custodiado por la Hermandad, pasa a ser gestionado, en un periodo de cuatro años, por el Ayuntamiento de Lebrija, que se encargará de su mantenimiento y conservación, pudiendo hacer uso de sus dependencias con actividades que sean acordes al entorno donde se celebrarán. En cualquier caso, la Hermandad de los Dolores seguirá haciendo uso del Convento como siempre, no afectando en nada a nuestros actos y Cultos, teniendo servidumbre de paso a la Iglesia de San Francisco, así como a la Capilla Sacramental, lugar en el que seguiremos teniendo la Misa del último viernes de cada mes y en la que, gracias a nuestro Director Espiritual, se sigue reservando el Santísimo Sacramento.

Explicado lo anterior, me refiero ahora a las labores y proyectos que la actual Junta de Gobierno pretende acometer en los años venideros. En la anterior legislatura, debido a la compra y reforma del almacén de la calle Álamos, no se pudo iniciar el proyecto de los respiraderos del paso de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Pues bien, en fechas recientes se ha encargado un diseño para la ejecución de unos respiraderos y faldones bordados. Entendemos que es un proyecto ilusionante y esperemos colme con creces vuestras expectativas; es un trabajo que será herencia para los Hermanos que nos sucederán y que debe de estar a la altura del patrimonio de nuestra Venerable Hermandad.

Por otro lado, no podemos olvidar las tareas en las que siempre he hecho hincapié. Debemos seguir insistiendo en la formación Cristiana de la Juventud Servita. Los jóvenes tienen que impregnarse de la fe y devoción hacia Jesús y su bendita Madre, conocer la importancia de nuestros Cultos y de la caridad con los necesitados, al igual que deben ser partícipes de la vida en el seno de la Hermandad.

Para concluir, quiero dar un merecido reconocimiento a todos los Hermanos de número que trabajan por la Hermandad de manera callada y desinteresada, y sin los cuales muchos de los quehaceres diarios no serían posibles. Por otro lado, no dejemos nunca de pedir por la pronta recuperación de aquellos que están faltos de salud, y a los que, en ocasiones por la vida ajetreada que llevamos, no damos el cariño y apoyo que necesitan.

Sin más, y como siempre os deseo, que Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de los Dolores os iluminen y os guarden siempre.

Juan Arriaza Sánchez.

Nuestro Padre Jesús Nazareno. Foto José Ant. Andrades.

Algunas nociones básicas que ha de saber un Cristiano.

Sobre el Altar.

El Altar, es en sí un signo de Cristo que es Sacerdote, Víctima y Altar de su propio Sacrificio. Por eso es reverenciado y respetado en todo momento. También el Altar es el punto de unión entre la liturgia temporal y la eterna, entre la liturgia terrenal y la celestial.

El Altar es el lugar fijo donde se ofrece el Santo Sacrificio de la Misa, es el Ara donde se realiza sacramentalmente el sacrificio de la Cruz, es la Mesa del Señor que preside al Pueblo de Dios para participar en la Misa; representa a Cristo, por eso el sacerdote lo besa al llegar y al despedirse.

A partir de aquí habría que distinguir entre el Presbiterio (parte de la Iglesia inmediata al Altar, generalmente elevada sobre el resto de la planta) y el Altar que ocupa el lugar central del mismo. En el Presbiterio, durante la Misa, deben estar los ministros ordenados (Obispos, Sacerdotes y Diáconos) y los Acólitos instituidos (incluidos los Ministros laicos y/o Monaguillos).

Y cada uno se moverá según sus funciones y en el momento oportuno. Desde el momento en que comienza la Plegaria Eucarística hasta antes de distribuir la Comunión, estarán en principio -única y exclusivamente- junto al Altar los Ministros ordenados. Los servidores del Altar se acercarán y se alejarán dependiendo de su función.

"En ausencia del Acólito instituido, al servicio del Altar y para ayudar al Sacerdote y al Diácono, pueden designarse ministros laicos" (Instrucción General del Misal Romano 100).

Tanto el Acólito instituido como los Ministros laicos (que pueden ser jóvenes o niños a los que se les puede llamar Monaguillos) serán llamados servidores del Altar.

"Las funciones que el Acólito puede realizar son de diversa índole y muchas de ellas pueden ser simultáneas. Así pues, conviene oportunamente repartirlas entre varios. Cuando se dispone de un solo acólito, éste realizará las funciones más importantes, y las demás se distribuirán entre los ministros" (IGMR 187).

María Santísima de los Dolores. Foto José Ant. Andrades.

¿Quiénes no deben estar en el Altar?

Es obvio que no deben estar ni en el Presbiterio ni al lado del Altar durante toda la Misa los que no tengan ninguna función litúrgica. ¿Quiénes? Pues ningún fiel, incluidos el Sacristán, el Monicionista, el Salmista.

Los cantores y los músicos deben estar en el Coro de la Iglesia o en una Capilla cercana al Presbiterio y permanecer allí durante toda la celebración Eucarística. Los lectores y los que hacen la oración de los fieles deben formar parte de la Asamblea y acercarse al ambón para su servicio; una vez realizado han de regresar a su respectivo lugar.

Gestos y Posturas en la Misa según el Misal Romano.

43.- ***Los fieles están de pie:*** desde el principio del canto de entrada, o mientras el sacerdote se acerca al Altar, hasta el final de la Oración Colecta; el canto del Aleluya que precede al Evangelio; durante la proclamación del mismo Evangelio; durante la Profesión de Fe y la Oración de los fieles; y también desde la invitación "Orad hermanos..." que precede a la Oración sobre las Ofrendas hasta el final de la Misa, excepto en los momentos que luego se enumeran.

En cambio, ***estarán sentados:*** durante las Lecturas y el Salmo Responsorial que preceden al Evangelio; durante la Homilía, y mientras se hace la preparación de los dones en el Ofertorio; también, si parece oportuno a lo largo del sagrado silencio, que se observa después de la Comunión.

Estarán de rodillas: durante la Consagración, a no ser que lo impida la enfermedad o la estrechez del lugar o la aglomeración de los participantes o cualquier otra causa razonable. Y, los que no pueden arrodillarse en la Consagración, deben inclinarse

profundamente mientras el sacerdote hace la genuflexión, después de aquella.

Corresponde, no obstante, a la Conferencia de los Obispos, según la Norma del Derecho, adaptar los gestos y posturas descritos en el Ordinario de la Misa, según la índole y las razonables tradiciones de cada pueblo. Pero se habrá de procurar que haya una correspondencia adecuada con el sentido e índole de cada parte de la celebración. Allí donde sea costumbre que el pueblo permanezca de rodillas desde que termina la aclamación del Santo hasta el final de la Plegaria Eucarística y antes de la comunión cuando el sacerdote dice: "Este es el Cordero de Dios...", es loable que dicha costumbre se mantenga.

Para conseguir la uniformidad en los gestos y posturas dentro de una misma celebración, los fieles seguirán las moniciones que pronuncian el diácono o el ministro laico o el sacerdote, según lo dispuesto en el Misal.

● **Quien quiera comulgar en la mano; y, en la boca y de rodillas lo puede hacer.**

¿Los fieles tienen derecho a comulgar de rodillas y en la boca y en la mano? La respuesta es positiva. Quien quiera comulgar en la boca y de rodillas lo puede hacer. «Los fieles comulgan de rodillas o de pie, según lo establezca la Conferencia de Obispos, con la confirmación de la Sede Apostólica", dice la instrucción Redemptionis Sacramentum sobre algunas cosas que se deben observar o evitar acerca de la Santísima Eucaristía en su punto 90.

Y añade: "Así pues, no es lícito negar la Sagrada Comunión a un fiel, por ejemplo, sólo por el hecho de querer recibir la Eucaristía arrodillado o de pie" (RS, 91).

La Instrucción General del Misal Romano, indica en su número 160 que «cuando comulgan de pie, se recomienda hacer, antes de recibir el Sacramento, la debida reverencia,…».

Y si hay que hacer reverencia ante el Altar y genuflexión ante el Sagrario donde se reservan las Hostias Consagradas, ¿cómo es que casi nadie hace genuflexión o, si no les es posible, una reverencia profunda antes de recibir al Señor en Persona, presente en la Eucaristía?

Es un gesto sencillo pero muy significativo pues expresa debidamente que se sabe que se está ante el Señor, presente en el Pan Eucarístico.

Por cuanto tiene que ver con el acto de comulgar en la mano o en la boca, "todo fiel tiene siempre derecho a elegir si desea recibir la sagrada comunión en la boca" (RS, 92) o en la mano.

Y "si el que va a comulgar quiere recibir en la mano el Sacramento, se le debe administrar la sagrada hostia" (RS, 92).

"Si la Comunión se recibe sólo bajo la especie de pan, el sacerdote, teniendo la Hostia un poco elevada, la muestra a cada uno, diciendo: El Cuerpo de Cristo. El que comulga responde: Amén, y recibe el Sacramento en la boca o, donde haya sido concedido, en la mano según su deseo. Quien comulga, inmediatamente recibe la Sagrada Hostia, la consume íntegramente" (IGMR, 161).

Lo que no está permitido es tomar la Hostia directamente del Copón. Y tampoco recibirla en la mano cuando se comulga bajo las dos especies. No se deben usar los dedos como pinzas para tomarla de la mano del que la distribuye.

Quien opte por comulgar en la mano, sepa que hay una forma correcta: Poner la mano izquierda, con la palma hacia arriba con los dedos extendidos y unidos, sobre la mano derecha, también con la palma hacia arriba y con los dedos extendidos y unidos, como para formar un digno trono.

Una vez que la Hostia consagrada ha sido colocada en la palma izquierda, tomarla con el pulgar e índice derechos y llevarla a la boca colocando la mano izquierda debajo de la barbilla, a modo de patena para evitar que partículas puedan caer al suelo.

Después, hay que revisar las manos y dedos para que dado el caso se consuma cualquier partícula que haya quedado. No se debe llevar directamente a la boca a la Hostia que está sobre la palma de la mano izquierda.

Comulgar en la mano no es alargando una mano como quien pide o recibe cualquier cosa, o como quien recibe un bocado de algún alimento que se le ofrece en un supermercado para ser degustado.

Entonces es importante recordar cómo se han de colocar ambas manos para expresar que se es consciente de que no recibe algo ordinario sino extraordinario: ¡a Dios mismo!

Si el que va a recibir la Sagrada Comunión en la mano es zurdo, la puede recibir, como mejor le convenga. En definitiva es lógico, por lo tanto, pensar que los ministros ordenados o los ministros extraordinarios de la comunión nunca deban imponer a los fieles ninguna manera de comulgar.

▶ *Nuestro Padre Jesús Nazareno. Foto José Ant. Andrades.*

Cultos y Convocatorias.

FEBRERO

Viernes 23 a las 19.30 horas, Misa de Hermandad.
Domingo 25 a las 11.00 h, Santa Misa. Posteriormente quedará expuesto en Solemne Besapiés la Imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Cabildo General de Cuentas y Proyectos.

MARZO

Del Sábado 17 al Viernes 23 a las 20.00 horas, Septenario Doloroso.
Viernes 23 a las 10.00 horas, Función Principal de Instituto.
Viernes 30 a las 03.00 horas, Estación de Penitencia.

ABRIL

Viernes 27 a las 19.30 horas, Misa de Hermandad.

MAYO

Cruces de Mayo. Fechas por determinar
Viernes 25 a las 19.30, Misa de Hermandad.

JUNIO

Domingo 3, Corpus Christi.
Domingo 10, Corpus de San Francisco.
Viernes 29 a las 20.30 horas, Misa de Hermandad.

SEPTIEMBRE

Sábado 15, Misa en Honor de la Festividad de los Dolores Gloriosos de María.
Viernes 28 a las 19.30 horas, Misa de Hermandad.

OCTUBRE

Viernes 26 a las 19.30 horas, Misa de Hermandad.

NOVIEMBRE

Viernes 30 a las 19.30 horas, Misa de Hermandad.

DICIEMBRE

Domingo 16 a las 12.00 horas, Santa Misa. Posteriormente quedará expuesta en Solemne Besamanos la Imagen de María Santísima de los Dolores.
Viernes 28 a las 19.30 horas, Misa de Hermandad.

Ser Cofrade, desgrava.

¿Cuánto cuesta al año pertenecer a la nómina de hermanos de esta Hermandad Servita? Unos dirán que los 15 euros que suponen la cuota anual, otros, que además hagan estación de penitencia en la Madrugá del Viernes Santo, que 27 euros al sumar los 12 de la papeleta de sitio, sin olvidar a cualquiera que done la cantidad con la que generosamente se presta a colaborar.

No obstante, un dato que no debe pasar inadvertido para ninguno de nuestros hermanos y benefactores es la ***posibilidad de deducir en su declaración de la renta todas estas cantidades.***

Así, desde el pasado 2016, nuestra Hermandad se encuentra acogida al Régimen Fiscal Especial de la Ley 49/2002, de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la conocida como ***"Ley del Mecenazgo".***

Este régimen fiscal permite a la Hermandad disfrutar de ***condiciones fiscales más favorables que van desde la exención en el pago del IBI de nuestra Casa de Hermandad, a la exención en el pago del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales en compra del almacén de la calle Álamos.***

Además, posibilita que nuestros Hermanos y donantes puedan aplicar en su ***declaración del IRPF*** o en el impuesto de sociedades la deducción prevista respecto a las cuotas y donaciones que aporten a la Hermandad en cada ejercicio fiscal. Dicha ***deducción consiste en un 75% hasta 150 euros*** y un 30% en el resto de base de deducción, y de un 35% para las sociedades mercantiles.

Ahora bien, recordamos que para poder disfrutar de los anteriores beneficios es ***IMPRESCINDIBLE que aportes copia de tu DNI o el del padre, madre o tutor en el caso de hermanos menores de edad, por lo que rogamos a todos nuestros hermanos a comprobar o actualizar los datos personales*** que obran en nuestra base de datos acudiendo a la Casa de Hermandad o a través del correo:

secretariaservita@hotmail.com

Asimismo, para facilitar y agilizar la tramitación de la deducción se aconseja que el pago de la cuota se realice mediante ***domiciliación bancaria.***

En el deseo de que esta iniciativa sea de tu agrado y sirva para favorecer y facilitar tu contribución al sostenimiento de la Hermandad, recibe un fraternal abrazo en Cristo.

La Junta de Gobierno.

María Santísima de los Dolores.
Foto José Ant. Andrades.

Algunas referencias Históricas sobre la Hermandad de Jesús Nazareno entre finales del siglo XVII y comienzos del XVIII

La historia de la Hermandad de los Dolores se puede trazar con relativa minuciosidad en el periodo comprendido entre 1748 y la actualidad. Afortunadamente, se han conservado los acuerdos de cabildos, tanto de oficiales como generales, inventarios, así como libros de contaduría de ese intervalo temporal. No obstante, el panorama es muy distinto para la fase que va desde su fundación al citado año 1748. Por tanto, cualquier dato sobre la primera etapa de vida de la Hermandad- aquella que va desde su creación hasta mediados del siglo XVIII- reviste un gran interés.

En este caso, presentamos cuatro documentos, datados en ese crucial periodo, que hemos hallado en el archivo de la Parroquia Ntra. Sra. de la Oliva. Por una parte, hay que citar dos manuscritos muy similares entre sí, que forman parte de los libros de fábrica de 1708-1710 y 1711-1713. Ambos se titulan: ***"Quaderno de rezibos de los libros de patronatos y cofradias de la visita de la villa de Lebrija"*** y se fechan respectivamente en el año 1708 y 1711. Estos documentos, ambos inéditos, tienen una importancia singular, no en balde, constituyen el primer registro de cofradías del que se tiene constancia en Lebrija. Por su contenido

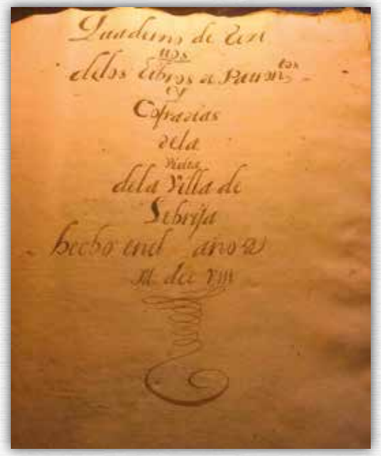

debemos deducir que fueron ejecutados por mandato del visitador eclesiástico para supervisar las cuentas de los diferentes patronatos y hermandades que existían en aquel momento. En concreto, aparecen citadas las siguientes cofradías: Ánimas Benditas, Jesús Nazareno, San Benito, casa-hospital de la Santa Caridad, de los Santos, Ntra. Sra. del Castillo, Santa Brígida, Misericordias, Santísimo Sacramento, Santa Vera Cruz, San Roque, Socorro y San Antonio.

Por lo que respecta a la Hermandad de Jesús Nazareno, conocemos la documentación que poseía entonces y que entregó su mayordomo, Alonso Pérez Alcón, al contador para su examen: ***"...un libro de venta y quentas de dicha cofradia que empieza a fecha de 1672 y en ella estan algunos cavildos en papel y asi mismo otro libro de quentas en papel de marca maior que empieza en fecha de 1694 y tiene 24 ojas y asimismo la regla de la dicha cofradia"***. Posteriormente, en el año 1711, su entonces mayordomo, Juan Miguel Badillo, hizo entrega de dos libros de cuentas.

Otros documentos aluden a bienhechores de nuestra corporación y a ciertas rentas que ésta poseía. En concreto, encontramos una referencia en un libro de misas y dotaciones testamentarias de finales del siglo XVII. La Hermandad encargó en memoria de doña María de los Ríos, moza honesta, ocho misas rezadas ***"las quales se an decir en el convento de S. Francisco en el altar de nuestro padre jesus, por los capellanes de esta parrochia"***. Esta joven benefactora había legado en su testamento, fechado en 1697, cien ducados para la cofradía: ***"...y puso sobre sien ducados que la susodicha dexo a la dicha Cofradia i ermanda de nuestro padre jesus nazareno y los dichos los tomo la dicha ermanda en unas casas que la testadora tenia en el barrio nuevo linde casas del dicho Lcdo. Sebastian romero i casas de Francisco vidal el charcho, en que le pagan sinco ducados"***. Como se hace constar, la Hermandad no recibió esta donación en efectivo, sino como una carga ligada a unos inmuebles situados en el Barrionuevo. Estas casas fueron vendidas en varias ocasiones, conservando a pesar de ello el gravamen a favor de la Hermandad: ***"...i estas dichas casas las vendieron los herederos de la testadora a el Lcdo. D. Diego graxales cordero con el cargo de los dichos sien ducados***

i despues el dicho D. Diego graxales cordero las bendio con dicho cargo a Antonio vidal xarana caxeta por escriptura ante Juan romo, en veinte i seis de julio de mil seiscientos noventa y ocho años".

Similares circunstancias encontramos en el mandato de visita número 16 del año 1717. En él, el señor visitador ordena al mayordomo de la Cofradía de Jesús Nazareno que actué contra los herederos de Cristóbal del Ojo. Según se deduce del texto, este bienhechor había legado una cantidad indeterminada a la cofradía, se trata, como en el caso anterior, de unas rentas ligadas a unas casas situadas en la calle Fontanilla. No obstante, sus herederos las habían hipotecado y, además, no realizaban en ellas labores de mantenimiento: ***"segun estan muy maltratadas y cargadas de tributos".*** Así pues, el visitador, ante el peligro de que esta renta desapareciera, ordena que: ***"el mayordomo de ella desde luego proseda contra dichos herederos a que redifiquen las dichas casas para asegurarle principal y rreditos de esta cofradia y reconozcan con nuevas ypotecas para su perpetuidad lo qual cumpla dicho moyordomo con apersevimiento que no dando bastantes diligencias hechas en visita siguiente sera multada a arbitrio del señor visitador que viniere".***

Diego Romero Vera

Doctor en Historia

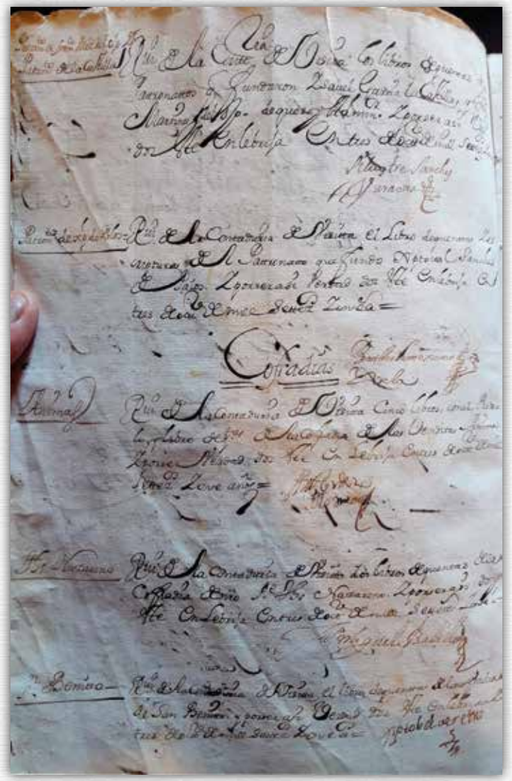

CELEBRACIONES TIENDA NUEVA
Plaza de España, 7
41740 LEBRIJA (Sevilla)
Tlfnos. 95 597 16 35
609 50 62 25
www.cateringtiendanueva.com

Electro Factory´s RUIZ
LEBRIJA: Antonio Calvo Ruiz, 22 · 619 78 36 32
LAS CABEZAS: c/ Pablo Iglesias, 85 · 629 28 43 56
JEREZ: Polg. Ind. Bertola, nave 42 · 956 14 24 92

AUTOCARES Lemus
tu empresa de confianza
SEVILLA
Polg. Ind. La Palmera c/ Palmito, 11
Tel.: 954 680 652
sevilla@autocareslemus.com
LAS CABEZAS DE SAN JUAN
Avda. Jesús Nazareno, s/n
Tel.: 955 871 879
lascabezas@autocareslemus.com

ATENEA Librería - Papelería
Síguenos en
Atenea Libreria-Papeleria
Lebrija:
C/ Arcos Nº 19 Tlfno: 95 597 42 81
Avda Andalucia Nº 28 Tlfno: 95 597 25 56
Email: atenealebrija@hotmail.com
El Cuervo:
C/ Fernando Cámara Nº 12 Tlfno: 95 597 81 60
Email: ateneaelcuervo@hotmail.com

tarracoclean
CONTROL Y EXTERMINACION DE PLAGAS
RATAS, CUCARACHAS, HORMIGAS, INSECTOS, RATONES
COMUNIDADES, BARES, SUPERMERCADOS, PARTICULARES
CALIDAD PROFESIONAL GARANTIZADA
TFNO 676823687 LEBRIJA

CONSTRU CER
José A. Domínguez
686 23 09 56
605 04 48 35
AVD. BARCELONA 8
LEBRIJA
TABIQUERIA GRAN FORMATO, YESO Y ESCAYOLA
construcer@construcer.es

ACADEMIA ÁGORA
C/ Andrés Sánchez de Alva, 53
602216985

Movimientos de Tierras MARISMILLA
Nivelaciones y Drenajes PEREZ GARCÍA, S.L.
Taller: Avda. Las Marismas Pol. Ind. Las Marismas, nave 117
Tel.: 95 597 28 27 - Móvil 650 38 62 21 - 41740 LEBRIJA (Sevilla)

María Santísima de los Dolores. Foto José Ant. Andrades.

Nuestro Padre Jesús Nazareno. Foto José Ant. Andrades.

COCINAS PEREIRA
Diseños a medida
955970838 / 609731322 - c/ El Cerrete, 24 · LEBRIJA (Sevilla)

Soraya Ruiz Vidal
ABOGADA
R&R ABOGADOS
T: 954 038 184 · M: 699 822 471
c/ Trinidad, 3 · 41740 Lebrija (Sevilla)
e-mail: sorayaruiz.v@hotmail.com

Silva cash & carry distribución
Polg. Ind. El Fontanal
c/ Comercio, Parc. 60-64
Tlfno.: 95 597 20 56
Lebrija 41740 (Sevilla)
Avda. Federico García Lorca, 56
Tlfno.: 95 587 07 44
Las Cabezas de San Juan (Sevilla)

PANADERÍA COLÓN, S.L.
FUNDADA EN 1916
c/ Corredera, 123 - Tel. 95 597 36 97
"PANADEROS DE TODA LA VIDA"
DESPACHOS EN:
c/ Los Molares, 2
c/ El Greco, 28
c/ Murillo, 32
c/ Curro Malena, 11

PAPELERÍA - COPISTERÍA TIKITAKA
c/Tetuán, 3
41740 Lebrija (Sevilla)
Tlfno.: 95 597 30 94
Móvil: 651 98 10 67

LA TIENDA DE MIGUEL
REGALO Y DECORACIÓN
Plaza de España, 5 Lebrija (Sevilla) Tel. 95 597 58 69

BRITANNIA Learning Centre
C/ Norieta, 8 - Tel.: 955 970 064

MATOS, S.L.
PUERTAS & MUEBLES
Ctra. Lebrija-El Cuervo, km. 0,5 (Frente Polideportivo)
Tel.: 95 597 19 52 · Móvil: 687 819 894
FABRICACIÓN Y EXPOSICIÓN DE MUEBLES

De orden del Sr. Hermano Mayor, se informa a los Hermanos que el próximo día 25 de febrero del presente, a las 12:15 de la mañana en primera y 12:30 en segunda y última convocatoria, se celebrará en las dependencias del Convento de San Francisco:

Cabildo General
DE CUENTAS Y PROYECTOS

con arreglo al siguiente
ORDEN DEL DÍA:

- Preces.
- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- Informe general de la Hermandad.
- Estado de cuentas y presupuesto de salida procesional.
- Presentación y aprobación, si procede, del proyecto de respiraderos y faldones del paso de Nuestro Padre Jesús Nazareno.
- Ruegos y preguntas.

Según prevén nuestras Reglas, tienen obligación de asistir con voz y voto todos los Hermanos mayores de 18 años.

Entrevista a José Antonio Andrades.

P.- ¿De dónde es? ¿A qué se dedica?

R.- Soy fotógrafo profesional. Nacido en la Línea de la Concepción y criado en la Estación de San Roque.

P.- ¿Nos hace una breve referencia sobre cómo llegó a la fotografía?

R.- Pues llego a la fotografía por tradición familiar. Mi padre era fotógrafo profesional también, y desde muy pequeño le echaba una mano (con nueve años hice mis primeras fotografías en una visita del Obispo de Cádiz y salieron en el periódico de la comarca). Desde entonces fui alternando mis estudios y la actividad fotográfica, de ahí hasta que en el año 1995 monté mi propio estudio fotográfico en la localidad de Los Barrios.

P.- ¿Qué le gusta de la Semana Santa de Lebrija?

R.- De la Semana Santa Lebrijana, me gustan muchas cosas, entre ellas destacaría por ejemplo, la no masificación como pasa en las grandes ciudades; el arraigo de muchas tradiciones que aún se conservan como la Función de Vela en el patio de la Parroquia, la Soledad a oscuras por las calles de Lebrija, el paso de la Verónica portado por niños, etc.; o, la convivencia entre familiares y amigos entre otras muchas más cosas…

P.- ¿Cuál es su vinculación con la Hermandad de los Dolores? ¿De dónde viene?

R.- Mi vinculación con la Hermandad, viene desde siempre. Con 4 años me impusieron el Escapulario Servita acompañado de mi abuelo paterno, mi tía y mis padres. Desde entonces mi devoción ha ido en aumento. Desconozco la vinculación familiar con la Hermandad con anterioridad a mi nacimiento, pero sé que mi bisabuelo era carpintero en San Francisco, un hermano de mi abuelo (Frasquito), ayudaba a Doña Dolores Calderón a vestir a la Virgen de los Dolores, mi padre también sacó a Santa Mujer Verónica y a San Juan, y, yo mismo, he salido de nazareno durante muchos años, para luego poder disfrutar de Mi Madrugá desde otra perspectiva.

María Santísima de los Dolores. Foto José Ant. Andrades.

P.- ¿Cómo surge la idea de hacer fotografías de este tipo a las imágenes? ¿Cómo surge la idea de la exposición "Mi Madrugá"?

R.- Pues la idea surge de querer ofrecer una visión distinta a lo que se había hecho hasta ahora. De las salidas procesionales hay muy buenas, pero nunca se pueden conseguir estos resultados. Cuando fotografiamos en la calle, tenemos que "conformarnos" con la luz existente. En cambio en este tipo de fotografías, nosotros "mandamos" en la luz y la colocamos a nuestro antojo. Respecto a la idea de "Mi Madrugá", es una cosa que llevaba mucho tiempo rondando mi cabeza, pero al no vivir en Lebrija y tener que hacer coincidir tantos factores, ha sido un poco más difícil de llevar a cabo. Pero lo importante, es que se ha conseguido.

P.- ¿Cómo se prepara para realizar fotografías tan íntimas a las imágenes? ¿Qué es importante en ese proceso?

R.- La preparación para hacer estas fotografías no es fácil. Tienes que tener muy claro el resultado que quieres obtener, contar con los conocimientos y medios necesarios, muchas ganas e ilusión, y por último ser muy cofrade, pues sin sentimiento, estas fotografías dirían muy poco.

P.- ¿Cuál es su balance después de la exposición?

R.- El balance de la exposición la verdad es que es muy satisfactorio y positivo, por los comentarios que me han llegado, al público le ha gustado mucho y esa es la mayor recompensa que puedo llevarme.

P.- Si quiere añadir algo más...

R.- Me gustaría aprovechar estas líneas para transmitir mi agradecimiento a todas las personas que han colaborado de una u otra manera en la realización de esta exposición. Agradezco también el haber conocido a grandes personas y como no, el tener la suerte de pertenecer a esta Hermandad.

Diego Jesús Ramos Pascual-Vaca.

La vez que no pudo ser.

Era 15 de Abril. Sí, ese mes de incienso y procesiones, de torrijas y azahar, de fe y devoción. Y no, no pudo ser. 2 días antes me lo comunicaron. Iba a ser la primera vez, sí, la primera vez que no me iba a enfundar la túnica negra, el antifaz y el esparto. La primera que desde los 4 años, empecé a acompañarte. De esas cosas que uno acepta, pero no asimila ni entiende.

Pues llegó, sí, llegó el día y la hora. ***¡Cuanto silencio, cuanto vacío, cuanta injusticia!.*** La noche dio para mucho. Recuerdos imborrables en la cabeza de un Cofrade. Esa túnica colgada con sus tablas muy bien planchadas, esas horas obligadas de espera en la cama sin pegar ojo hasta que llegara el momento, esos grupos de músicos por la calle, que anunciaban que el momento estaba cerca, ese estreno de mi escudo bordado en oro, y un largo sinfín de detalles que jamás se pueden olvidar.

Era una situación anormal, mejor dicho era triste, sí, muy triste. Minutos que iban pasando, como si el reloj no quisiera avanzar. Y llegó la hora, la única alternativa eran unos auriculares conectados a una pequeña radio, para intentar ambientar aquella fría y desangelada noche madrileña. Hablaban de procesiones en Burgos, Valladolid y Cuenca. Pero nada era igual, ni siquiera parecido...

Aquella situación que me tocó vivir sólo hacía distanciarme más de todo lo que vive un cofrade en su Estación de Penitencia. Lo más cercano era ese frío de primavera que según avanza la noche, va calando hasta lo más profundo de ti. En mi cabeza sonaba Madrugá, Amarguras, Virgen del Valle,..

No había Cataño, ni Corredera, la Calle Céspedes no llegaba, no llegaban las hermanitas de la Cruz, ni las golondrinas anunciando la amanecida. En resumen, no llegaba nada. Sólo vacío y tristeza.

El Pilar estaba lleno, esperando a la Señora, sí a la Señora de San Francisco con ese color de cara, que todos que la conocemos bien, sabemos que tiene después de una Madrugá. Pero yo no estaba allí. Ibas muy bien acompañada, pero sin mí. El sol empezó a calentar tímidamente y llegó "tu recogida", a la misma hora a la que me relevaron mis compañeros, porque ya había cumplido "mi obligación". ¡Maldita obligación que me hizo no poder estar contigo! Desde entonces no te he faltado, y mientras pueda, no te faltaré.

José Ant. Andrades.

María Santísima de los Dolores. Foto José Ant. Andrades.

Los Franciscanos.

A principios del pasado otoño asistimos a un hecho insólito: el cierre del Convento de Padres Franciscanos de Lebrija. Aún hoy, al cabo de algunos meses ya, no acabamos de asimilarlo del todo. La Casa, que albergó tanta vida, vacía y sola, ***de no ser por la Hermandad Servita, que la atiende y asiste para mantener el Culto***. Quién se lo iba a decir al Hermano Francisco, al que el Cristo de S. Damián encomendó ir y reparar su Iglesia que amenazaba ruina... Quién, de aquellos primeros frailes que una luminosa mañana de primavera de 1570, tras la Pascua, colocaron la humilde Cruz de madera en el solar donde habrían de levantar el Convento podría imaginarlo...; y es que eran tan pocos entonces, tan pequeña la ciudad... pero tanto el entusiasmo y el celo por llevar la palabra de Dios -según S. Francisco de Asís- a cualquier rincón del mundo, que no había nada imposible.

Unos 300 años antes, a principios del s. XIII, el mismo San Francisco, anduvo por estas tierras de España en su afán por evangelizar y acudir a predicar entre los infieles, atravesando la Península para pasar al Norte de África...y precisamente, ese fue el camino seguido por la Orden Franciscana al instalarse en la Península. Por un lado, establecen las primeras fundaciones siguiendo el Camino de Santiago, a donde se dirigió Francisco, para luego seguir al Sur, e iniciar una segunda vía de penetración en la Península, marcada por la atracción ejercida por el Sur, constantemente atraídos por la llamada de las misiones y siguiendo en ocasiones las mismas vías militares, abierta por las tropas de los reinos cristianos en su incursión hacía Al-andalus, en poder de los musulmanes hasta finales del s.XV. Es por ello, que unido a los ejércitos – como luego, harían en el Nuevo Mundo-, se establecían en núcleos de población importantes, en la misma frontera con Al-andalus, para, desde esas bases, ir penetrando en el territorio. Es así, como a lo largo del s. XV y XVI, se lleva a cabo la cristianización y evangelización de Andalucía, una vez que se va pacificando y desarrollando todo este territorio donde culmina la Reconquista. Es por tanto, la Orden Franciscana, la que primeramente inicia toda una oleada de Fundaciones Religiosas en Andalucía que va a influir en el propio desarrollo de sus pueblos y ciudades, pero sobre todo en el carácter y manera de entender la religiosidad entre las gentes de estas tierras dado el éxito y calado social que los Franciscanos imprimieron en la población. (Es en este contexto, donde tiene lugar la fundación de los conventos lebrijanos que han pervivido hasta la actualidad).

Nuestro Padre Jesús Nazareno. Foto José Ant. Andrades.

... Y es que el mensaje franciscano era diferente, novedoso, llegaba y seducía a todos, en especial a los más humildes y sencillos; aún más, en el tiempo de la fundación del Convento de San Francisco de Lebrija, en que se producía el triunfo de la tendencia observante dentro del franciscanismo, que defendía un mayor apego al ideal de vida y espiritualidad de S. Francisco. El propio Francisco de Asís decía: ***"Él (Jesús) me dijo, que quería que yo fuese un nuevo loco en este mundo"***, de hecho muchos le tomaron por tal, y su ideal de vida supuso, -y aún supone- una verdadera revolución en la Iglesia, una visión del mundo y del hombre novedosa, vista desde la humildad y sencillez; instauró un ideal de vida acorde a los Evangelios y asumiendo la condición de pobreza de Cristo, -***"ya no necesito más: conozco a Cristo pobre y crucificado"***-, desde donde presentarse a los hombres, sus iguales, sus hermanos y centrándose en la naturaleza humana de Jesucristo, que comparte con el hombre de su tiempo –y de todos los tiempos-, un mismo dolor y sufrimiento, que se solidariza con el hombre y éste a su vez –por medio de esta visión- es capaz de identificarse con un Dios, que como cualquier hombre nace de una madre, y muere en la Cruz, dando muestra con su vida de un amor incondicional al prójimo, -síntesis de todo mandamiento: "amaros los unos a los otros"- y que Francisco pone en práctica de palabra y obra, siguiendo "al viejo" S. Agustín, cuando decía ***"ama y después haz lo que quieras"***. Era la manera de demostrar que el cristiano no era un sujeto pasivo, sin más...; sino verdadero artífice y protagonista de la salvación a través de una relación mucho más cercana con Dios y con los demás, de lo que tradicionalmente se pensaba.

Todo este ideal de vida, se pone de manifiesto a través de las enseñanzas del Evangelio, que Francisco y sus hermanos van a trasmitir a través de la predicación y el servicio a los demás en el ejercicio de la caridad, mostrando a Cristo en el hermano que sufre, encarnando esa naturaleza humana de Cristo, que pronto hará surgir tradiciones tan arraigadas en nuestra tierra, como la celebración de la Navidad o el culto por la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesús a partir de la presencia franciscana en Tierra Santa, que tras la visita de San Francisco y el nombramiento de la Orden como Custodio de los Santos Lugares, trasladan a los lugares de origen de franciscanos y peregrinos todas estas prácticas vinculadas a la vida y muerte de Jesús que tanto éxito alcanza en lugares como Andalucía.

De este modo, toda esta manera simple, sencilla y cercana de entender la religión y la relación del hombre con Dios, les van a proporcionar un gran éxito y acogida entre la población que se siente identificada y emocionada con el mensaje y el carisma franciscano, hasta el punto que va a suponer un giro en la vida religiosa de la Iglesia Católica, manteniendo en sus fundaciones la tradición monástica, pero a la vez la vida activa (de servicio) en la sociedad, desempeñando un estilo de vida mixto entre el claustro y el mundo, donde a diferencia de las ordenes monásticas tradicionales, pretenderán "vivir en el siglo", -en su tiempo, no apartándose del mundo-, buscando actuar en él y transformarlo por la palabra y el ejemplo; por eso sin abandonar el campo se volcarán en los pueblos y ciudades, generalmente en las entradas, junto a vías de comunicación importante, vertebrando campo y ciudad, lugar de paso que garantice transito de población, cercanos y entre las gentes y sus circunstancias, que también, como orden mendicante le garantizase en caso necesario su subsistencia y cuyo carisma e ideal de vida franciscano iba a trasladar incluso, a la forma y construcción de sus conventos. Así pues, dada su vocación de compromiso y servicio al prójimo en la predicación y que S. Francisco tanto recordara a lo suyos: ***"La verdadera enseñanza que trasmitimos es la que vivimos, y somos buenos predicadores cuando ponemos en practica lo que decimos" o bien "predica el evangelio en todo momento y cuando sea necesario, utiliza la palabra"***, supuso que en sus conventos se prescindiera de todo aquello que no fuera necesario ***-necesito pocas cosas y las pocas que necesito, las necesito poco"-***, sus edificaciones partían de un patio porticado con pozo o fuente en su centro, que formaba una galería con arcos a través de la cual se distribuían todas las dependencias, entre las que se solía disponer de un oratorio, más intimo, ya que la Iglesia, como lugar Sagrado, abierto al culto general, era concebida como una gran aula, sencilla, amplia y diáfana, de una sola nave, eminentemente práctica y funcional, que proporcionase una buena acústica, donde albergar a un gran número de fieles dada la labor evangelizadora de la Orden, concentrando si cabe la decoración a partir de un gran arco triunfal que da paso al presbiterio, donde se sitúa el Altar mayor y se encuentran los principales recursos estilísticos; a los pies de la Iglesia, un gran atrio, considerado recinto sagrado supone el lugar de acogida y preparación para el culto, articulando el tránsito entre lo divino y lo humano.

Un ejemplo, sencillo de todo lo expuesto, podemos encontrar en este nuestro Convento de San Francisco de Lebrija, testigo de esa intensa presencia franciscana en la Ciudad a través de una triple labor religiosa, social-asistencial y cultural - educativa, que sin duda ha marcado el propio devenir de la población y sus gentes a lo largo del tiempo.

Luis Ramos Pascual-Vaca.

Nuestro Padre Jesús Nazareno. Foto José Ant. Andrades.

María Santísima de los Dolores. Foto José Ant. Andrades.

Inauguración de las Nuevas Instalaciones.

Día grande de nuestra corporación Servita por doble motivo: Viernes de Dolores y la inauguración oficial de las nuevas instalaciones.

7 de Abril de 2017 fecha apuntada en la agenda años antes, y como objetivo hacer realidad este proyecto. Meses de mucho esfuerzo para poder llegar en tiempo y fecha a la culminación de todos los trabajos.

Unas instalaciones dotadas con dos servicios, una entreplanta para almacenar todos los enseres de Culto y de las distintas actividades.

Una planta baja completa para el almacenamiento de los distintos pasos de ensayo, y para el trabajo diario de la piostría.

Un punto de encuentro para el colectivo de Hermanos costaleros cuando empiecen los ensayos de los distintos pasos de nuestra corporación.

En definitiva unas instalaciones creadas para satisfacer las distintas necesidades que teníamos, y para uso y disfrute de todos nuestros Hermanos y Hermanas.

7 de Abril de 2017 una vez finalizada la función principal pasamos a la inauguración de las nuevas instalaciones en calle Álamos.

La Ilustrísima Señora Alcaldesa y el Hermano Mayor de esta corporación, descubren la placa conmemorativa en presencia de muchísimos Hermanos.

Bendijo esta santa casa el Reverendo Padre Franciscano Don José Luis Millán Romero.

Desde estas líneas agradecer a las Instituciones Públicas por su colaboración, y a todos y cada uno de los colaboradores y benefactores que trabajaron y aportaron para hacer realidad este proyecto.

Manuel Sánchez López.

Inauguracion de las nuevas instalaciones.

Cabildo de Elecciones y Toma de Posesión.

El pasado día 23 de abril de 2017 se celebró Cabildo de Elecciones de esta Venerable Hermandad y Cofradía Servita según establecen nuestras actuales Reglas y las vigentes Normas Diocesanas para Hermandades y Cofradías, presidido por el Rvdo. Padre D. José Ramón Martinez de Tobillas y Cuartango en representación de la Autoridad Eclesial, previa convocatoria de todos los Hermanos y Hermanas mayores de 18 años y al menos un año de antigüedad. ***El censo de electores aprobado por el Sr. Vicario General con fecha 23 de marzo de 2017 lo componían 1.310 Hermanos,*** siendo necesario el 10% de los mismos para validar el Cabildo conforme a lo dispuesto en nuestra regla nº 58.

Concurre al citado Cabildo una única candidatura encabezada por Nuestro Hermano D. Juan Arriaza Sánchez, integrada por 18 hermanos, los cuales cumplen los requisitos exigidos para ser miembros de la Junta de Gobierno de esta Venerable Hermandad.

Concluida las votaciones, el escrutinio arroja el siguiente resultado:

Nº TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	302
VOTOS A FAVOR	213
VOTOS EN BLANCO	81
VOTOS NULOS	8

En virtud de ello, la autoridad eclesiástica proclama Hermano Mayor a Nuestro Hermano D. Juan Arriaza Sánchez. Una vez ratificada y aprobada el acta de los resultados de este Cabildo de Elecciones, se procede a ***celebrar Eucaristía para la Toma de Posesión de esta nueva Junta de Gobierno, que tuvo lugar el pasado viernes 26 de mayo de 2017*** a la cual acudió un gran número de hermanos. La Santa Misa estuvo presidida por Fray José Luis Millán Romero y contó con la participación del Coro Servita. A la conclusión de la toma de posesión, todos los asistentes a la misma tomamos un ambigú, donde disfrutamos de un buen rato de convivencia e intercambiamos opiniones e ideas.

La Junta de Gobierno.

Junta de Oficiales. Foto archivo Hermandad.

Hermano Mayor
D. Juan Arriaza Sánchez.
Tte. Hermano Mayor
D. Manuel Sánchez López.
Promotor Sacramental
D. Jesús Miguel García Bellido.
Secretario 1º
D. Antonio Moreno Ruiz de Castro.
Secretario 2º
D. Manuel Tejero Gómez.
Mayordomo 1º
D. José Miguel Fernández Bustillos.
Mayordomo 2º
D. Francisco Manuel Rueda Pérez.
Fiscal 1º
D. Felix Romero Romero.
Fiscal 2º
D. Pedro Luis Arriaza Sánchez.
Priostre 1º
D. Antonio Guerrero Vidal.
Priostre 2º
D. Jonathan García Manzano.
Diputado Mayor de Gobierno
D. Diego Jesús Ramos Pascual-Vaca.
Diputado de Cultos
D. Alejandro Sánchez Cuellar.
Diputado de Caridad
D. Jesús Romero García.
Diputado de Juventud
D. Fco. Manuel Bellido Andrades.
Conciliario 1º
D. Juan José Arriaza Granado.
Conciliario 2º
D. Juan Ant. Ramos Pascual-Vaca.
Conciliario 3º
D. Fco. Ezequiel Sánchez Romero.

De interés para los hermanos.

PAPELETAS DE SITIO

Las papeletas de sitio obligatorias para la Estación de Penitencia tendrán un precio de DOCE EUROS y se podrán retirar exclusivamente los siguientes días:

- Del lunes 12 al viernes 16 de marzo de 20,00 horas a 21,30 horas.

- Del sábado 17 al jueves 22 de marzo, días de Septenario, a la finalización del mismo hasta las 22,30 horas.

- Viernes 23 de marzo (Viernes de Dolores) de 12 a 14 horas.

Tanto la noche del Viernes de Dolores, Sábado de Pasión y los días de Semana Santa no se expedirán papeletas de sitio bajo ningún concepto, a excepción del Jueves Santo 29 de marzo de 12 a 14 horas. En este caso las papeletas de sitio tendrán un coste de 15 euros (3 euros destinados a la bolsa de Caridad).

Los hermanos que retiren la papeleta de sitio después del Viernes de Dolores serán ubicados en el primer tramo de la cofradía.

Los hermanos que se inscriban el Jueves Santo, podrán retirar su papeleta de sitio después de la Toma de Escapularios el mismo Jueves Santo en San Francisco.

Los hermanos que residan fuera de nuestra localidad podrán reservar su papeleta de sitio a través de los medios que a continuación se relacionan, pudiéndolas retirar el Jueves Santo en San Francisco después de la Toma de Escapularios:

- Llamando al número de teléfono 95 597 15 02 en los días y horario indicados arriba.

- Mandando un correo electrónico con sus datos personales e indicación de la posición que ocuparán en la Cofradía a la dirección secretariaservita@hotmail.com

- O bien, escribiendo un correo electrónico a través de nuestra página web (www.hermandaddelosdolores.com) a la dirección que sigue: info@hermandaddelosdolores.com, indicando sus datos personales y posición que ocupa en la cofradía.

PAREJAS NOMBRADAS

Se dispondrán 20 parejas nombradas delante de nuestros Titulares que serán designadas por riguroso orden de antigüedad entre los solicitantes. Para ello es necesario tener 18 años cumplidos, los cuales deberán identificarse con su DNI y sin antifaz al recoger el cirio en San Francisco. Así mismo se dispondrá de un tramo de 30 parejas en cada paso delante de las parejas nombradas que también irán ordenados por antigüedad. Estos listados quedarán expuestos el Sábado día 24 de marzo en el tablón de anuncios de la Casa de Hermandad.

NOTA PARA LOS NUEVOS HERMANOS

Será requisito indispensable para pertenecer a la nómina de hermanos de esta Hermandad, presentar tanto el Viernes de Dolores como el Jueves Santo la partida de Bautismo correspondiente. (Artículo 24. 1) Normas Diocesanas para HH. CC.

Para su comodidad, todo aquel interesado en tomar el Escapulario Servita el Viernes de Dolores o el Jueves Santo deberá traer rellena la hoja de inscripción que podrá conseguir en la Casa de Hermandad en los días previos.

ACTUALIZACIÓN DE DATOS

Con la finalidad de completar la base de datos de los hermanos se ruega comuniquen sus datos personales y correo electrónico a través de la cuenta: ***secretariaservita@hotmail.com***, o bien en la secretaría de nuestra Casa de Hermandad.

DOMICILIACIÓN DE CUOTA

Para facilitar el abono de la cuota anual de Hermano, se ofrece la posibilidad de domiciliación bancaria. Para ello, se deberá cumplimentar el documento que se encuentra a su disposición en la secretaría de la Casa de Hermandad.

- HERMANOS CON 50 AÑOS EN LA HERMANDAD -

FALCON GARRIDO, JOSE
RUEDA TORRES, DIEGO
GARCIA VIDAL, FRANCISCO JOSE
DELGADO GONZALEZ, JOSE
GAVALA LOPEZ DE SORIA, FRANCISCO
PEREZ GARCIA, JOSE MARIA
ROMERO FALCON, FRANCISCA
GONZALEZ ROMERO, MARIA DOLORES
GONZALEZ ROMERO, Mª PILAR
REAL PINEDA, MARIA DEL ROSARIO
HERRERA VIDAL, FERNANDO
JARANA CABELLO, ANTONIO
JARANA GARCIA, ANTONIA
ROMERO FALCON, MARIA DEL CASTILLO

- HERMANOS DIFUNTOS -

CARMELO CARO DORANTES
FRANCISCO CABELLO RODRIGUEZ
JUAN RAMOS MARÍN
BLAS DEL OJO SÁNCHEZ
JUAN ARRIAZA BENITEZ
MANUEL BELLIDO ROMERO
JOSE CARO DORANTES
ANTONIO LÓPEZ RAMOS
JOSE ANDRADES BERTHOLET
FLORA CARO GUERRA

Elevemos una oración por su eterno descanso.

Foto José Ant. Andrades.

- NUEVOS HERMANOS -

GANAZA CAIRON, JUAN CARLOS
DORANTES SANCHEZ, ANA BELLA
CORDERO GONZALEZ, MARTIN
VELAZQUEZ DORANTES, FRANCISCO
GARCIA CARO, ANTONIA MARIA
MARRUFO PIÑERO, CARMEN
SARAVIA SANCHEZ, CARMEN
SANCHEZ CARO, DAVID
CABALLERO DOBLADO, MARIA
GANFORNINA GARCIA, ANA
NUÑEZ BELLIDO, FRANCISCO
PARRA FERNANDEZ, DANIELA
TEJERO GARCIA, ADRIAN
AHUMADA GOMEZ, PAULA
GARCIA RUIZ, LOLA
LOPEZ SANCHEZ, PEPA
GUTIERREZ BELLIDO, AROA
CORDERO CACERES, PEDRO
BEDMAR MAGRIZ, AINHOA
MAGRIZ HERRERA, INMACULADA
GARCIA REPISO, LOLA
GONZALEZ SANCHEZ, CARMEN
CARO HERRERA, ELIO
SANCHEZ DEL OJO, BRAULIO
SANCHEZ PEREZ, IGNACIO
ARRIAZA GRANADO, MARIA
MAGRIZ ALCON, RAUL
LOPEZ PIÑERO, ALBERTO
RUIZ PIÑERO, JACOBO
SANCHEZ SANCHEZ, DAVID
RAMOS GONZALEZ, NICOLAS
MUÑOZ GARCIA, ANA
FERNANDEZ ZAMBRANO, ISMAEL
DE LA CRUZ CABALLERO, LUIS
BELLIDO GARCIA, PAULA
ALBA GANFORNINA, PEPE
BLASCO RIQUELME, MERCEDES
MIRANDA BERNAL, PAULA
SANCHEZ GARRIDO, CARMEN
PACHON OLIVA, LAURA
GARCIA CASTILLO, JOAQUIN
DIAZ PEREZ, MARTINA
FLORES BLASCO, MANUEL
SANCHEZ RAMIREZ, FRANCISCO
PEÑA MACIAS, JUAN FRANCISCO
GONZALEZ GANFORNINA, NICOLAS
RODRIGUEZ DEL ROSAL, ANA MARIA
TEJERO ZAMBRANO, CARMEN
GANFORNINA RAMIREZ, PEDRO
CABALLERO JARANA, MACARENA
CASTILLO HERRERA, PETRA
HERRERA DELGADO, DIEGO
RUIZ DE CASTRO LOPEZ, DOLORES
RUIZ DE CASTRO LOPEZ, ANA MARIA
CARREÑO SANCHEZ, ISABEL
GOMEZ GONZALEZ, PEPE
ALCON SANCHEZ, ROSA
RODRIGUEZ BERNAL, JOAQUIN
JARANA GARCIA, MARIA DEL ROCIO
GOMEZ FALCON, ALVARO
PEÑA CORTES, JUAN JOSE
FALCON MORENO. ISAAC
HIDALGO GOMEZ, JESUS
GONZALEZ GARRIDO, RAFAEL
RUIZ DE CASTRO LOPEZ, Mº DEL CASTILLO

María Santísima de los Dolores. Foto José Ant. Andrades.

SUR FLOR HISPALENSE SFH
Decoración Floral
Tlfno.:954046162 · Fax: 954387549
sur_flor@hotmail.com

CAFÉ - BAR
alhambra
Recreo Don Ramón c/ Concha Vargas, 10 · Tel. 678904456

Café - Bar Azahar
c/ Obispo Navarro, 3
41740 Lebrija

MOTOS JUAN GUTIERREZ
C/ Almería, 54 LEBRIJA
(Sevilla) - Tlf.-Fax: 95 597 05 36

MONTARAZ
MODA HOMBRE
c/ Antón Pérez, 14 - LEBRIJA - 955973160
JVZ

HERBI SUR S.L.
ALQUILER DE MAQUINARIAS, TRANSPORTE Y MOVIMIENTO DE TIERRA
95 597 58 33
615 443 593

abril
tintorería . lavandería
C/ Pepa la Hornito, 1
41740 Lebrija (Sevilla)
Tlfno. 955 97 31 35
653 759 826
abriltintorerialavanderia@gmail.com

BAR - RESTAURANTE
Asador Cotero
Tel. Reservas: 675 085 859
asadorcoterolebrija
Especialidad en Carnes a la Brasa y Comidas Caseras

Calle Vendimia nº 52 · 41740 Lebrija (Sevilla) / Tlfnos. 955975741 - 667592570

www.promoconsconstrucciones.es · promocons@promoconsconstrucciones.es